

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXPORTADORA OROPRODUCT S.A. CELEBRADA EL 27
DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Machala, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, a las quince horas, en el local social de la Compañía Exportadora Oroproduct S.A., situado en Circunvalación Sucreste, S/N entre 8va. y 9ma. Sur, reunieronse presentes los siguientes accionistas: Sr. Miguel Enrique Coello propietario de 400 acciones, Sr. Roberto Vinicio Aguilar Sánchez propietario de 320 acciones, Sra. Lilian Judith Coello Aguilar propietaria de 80 acciones. Extendido presente el 100% del capital social de la compañía, una vez constatado el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, al efecto preside la misma el presidente de la compañía señor David Alfonso Merizalde Aguilar, y actúa como Secretario-Adoc la señora Lilian Judith Coello Aguilar, el Presidente solicita al Secretario-Adoc de lectura al orden del día a transcribirse, el mismo que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Exportadora Oroproduct S.A., que se llevará a cabo el día 27 de Marzo del 2015 a las 13:00h, al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de la Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías, la Junta General acorda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son: 1.- INFORME DEL GERENTE, 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014, Y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. Con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente, la secretaría procede a leer el informe, con toda la lectura la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes, 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Previsiones y Garantías del Ejercicio Económico del 2014, por secretaría se da lectura al Balance y al Estado de Previsiones y Garantías los que están elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes, 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del comisario, se procede a dar lectura al Informe del Comisario con todo el informe la junta aprueba con lo que se estaba cumpliendo de acuerdo a la ley de Compañías, por lo que se procede a dar un receso para la redacción de esta acta, Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, firmándola en unidad de acto, levantándose la sesión a las 17:00h horas, para constancia firman los asistentes en unidad de acto: Sr. MIGUEL ENRIQUE AGUILAR COELLO, P. ROBERTO VINICIO AGUILAR SANCHEZ, P. SRA. LILIAN JUDITH COELLO AGUILAR, Y P. SR. DAVID ALFONSO MERIZALDE AGUILAR


Sra. Lilian Coello Aguilar
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO-ADOC**


Sr. David Alfonso Merizalde
PRESIDENTE


Sr. Miguel Aguilar Coello
ACCIONISTA


Sr. Roberto Aguilar Sánchez
ACCIONISTA